

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se notifican resoluciones en trámite inicial de expedientes a solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución denegatoria en solicitud de prestación de pensión de Invalidez/Jubilación no contributiva de los expedientes relacionados seguidamente. Indicándole que contra dicha Resolución podrá interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Territorial dentro de los treinta días siguientes a la fecha de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. DE EXPTE.
24727655X	ALBARRACIN CAPARROS, ENRIQUETA	750-2014-4735-1
Y0016569T	BOUCHAIB, ADAM	750-2014-3137-1
X9722120C	NUTA, BOCEA	750-2014-0694-2
74794171B	PIÑA LOPEZ, MARIA DE LA LUZ	750-2014-3766-1
24758140C	PRIETO LOPEZ, CRISTOBAL	750-2014-4771-1
74867914Q	RODRIGUEZ GARCIA, IVAN	750-2014-3715-2
X0866968Y	SALLAK, MOHAMED	750-2014-5895-1
24795559H	TOME BERNAL, JUAN	750-2014-5902-2

Málaga, 28 de octubre de 2014.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.